



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 NOV 2020	
Recibido.....	941.....Hs.
Exp. N°.....	41162.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre las medidas necesarias para que, por intermedio de los organismos correspondientes, en relación al edificio de la Ex Usina San Martín ubicada en la Ciudad de Rosario, propiedad de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), se proceda a implementar las medidas necesarias para reducir daños materiales, evitar accidentes y mejorar el uso del edificio desde el 1 de enero de 2021 en adelante, procurando:

- a) Relevar el estado del edificio;
- b) Regularizar reformas y obras realizadas en caso de que algunas de estas hubieran sido realizadas sin cumplimentar la totalidad de los requerimientos normativos en relación a la edificación según dispone el Municipio de la Ciudad de Rosario.
- c) Reparar y refaccionar el mismo bajo los criterios directrices de la ordenanza municipal de la ciudad de Rosario 8245 que abarca al edificio y establece la preservación de la envolvente en especial relación con el espacio público; y,
- d) Considerar la posibilidad de refacción y reacondicionamiento interior del edificio para que, en las partes que se considere factible, puedan realizarse usos y actividades abiertas al público que permitan fomentar, difundir y preservar el patrimonio histórico del edificio.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El edificio de la Ex Usina San Martín, ubicado en la esquina suroeste en el cruce de las calles San Martín y Catamarca, sobre la costanera de la Ciudad de Rosario, registro catastral Sección 1, Manzana 53, Gráfico 2, Subdivisión 0, Subparcela 0 y PII 1603012148240000, se observa en un avanzado estado de degradación.

Dicho edificio cuenta con la protección patrimonial en el marco de la ordenanza municipal de la ciudad de Rosario 8245/08 del tipo grado 2 C, categoría A, del inventario patrimonial del área central de dicha ciudad. El mismo cuenta con una gran extensión física y presenta cualidades arquitectónicas de gran valor, así como con un subsuelo parcialmente inundado, el cual deriva en dos túneles por debajo de Av. Costanera, y llega a la zona de muelles vecinos al Centro de Expresiones Contemporáneas municipal, el cual se usaba para llevar materiales importados desde barcos en el río al depósito de la usina.

A su vez, este edificio forma parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, habiendo este sido la primera usina eléctrica de Rosario, construido en 1910 por la Compañía Eléctrica de Rosario, adquirida luego por el grupo belga SOFINA, concesionario del alumbrado eléctrico urbano de dicha época bajo la Société d'électricité del Rosario (SER). Así, a partir de la estatización del sistema de energía eléctrica de la provincia actualmente la Empresa Provincial de Energía (EPE) es quien se hace cargo de la usina San Martín y sus oficinas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo descrito anteriormente, el edificio es propiedad de la Empresa Provincial de la Energía de la Provincia de Santa Fe, la cual actualmente mantiene gran parte de las instalaciones del mismo en desuso a excepción de, según reportan algunas fuentes periodísticas, los espacios descubiertos que los rodean al nor-oeste y sur-oeste, utilizados estos como espacio de estacionamiento vehicular, algunos sectores de depósito y el transformador que continúa en uso para el servicio eléctrico de la zona.

Afortunadamente, el edificio en cuestión cuenta con una ubicación privilegiada en el entorno de la rivera rosarina debido a su proximidad al área central, el parque de la costanera, el río Paraná, los galpones de uso cultural y el complejo del Parque España. Lamentablemente, el estado de abandono y desuso del edificio genera sobre el entorno un frente tapiado y cubierto de un vallado opaco con una extensión de más de 100 metros cerrados sobre ambos lados de la esquina, el cual degrada la calidad urbana de los alrededores. El nivel de degradación observado en el edificio resulta preocupante y evidente, especialmente por la vegetación que sobre el mismo ha crecido, las porciones derrumbadas y desmoronadas, las intervenciones mal confeccionadas sobre la fachada y los perfiles metálicos que se han colocado como puntales sobre el muro sur para evitar su derrumbe.

Es fundamental implementar las medidas necesarias para preservar la integridad del edificio, así como mejorar las posibilidades de uso del mismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

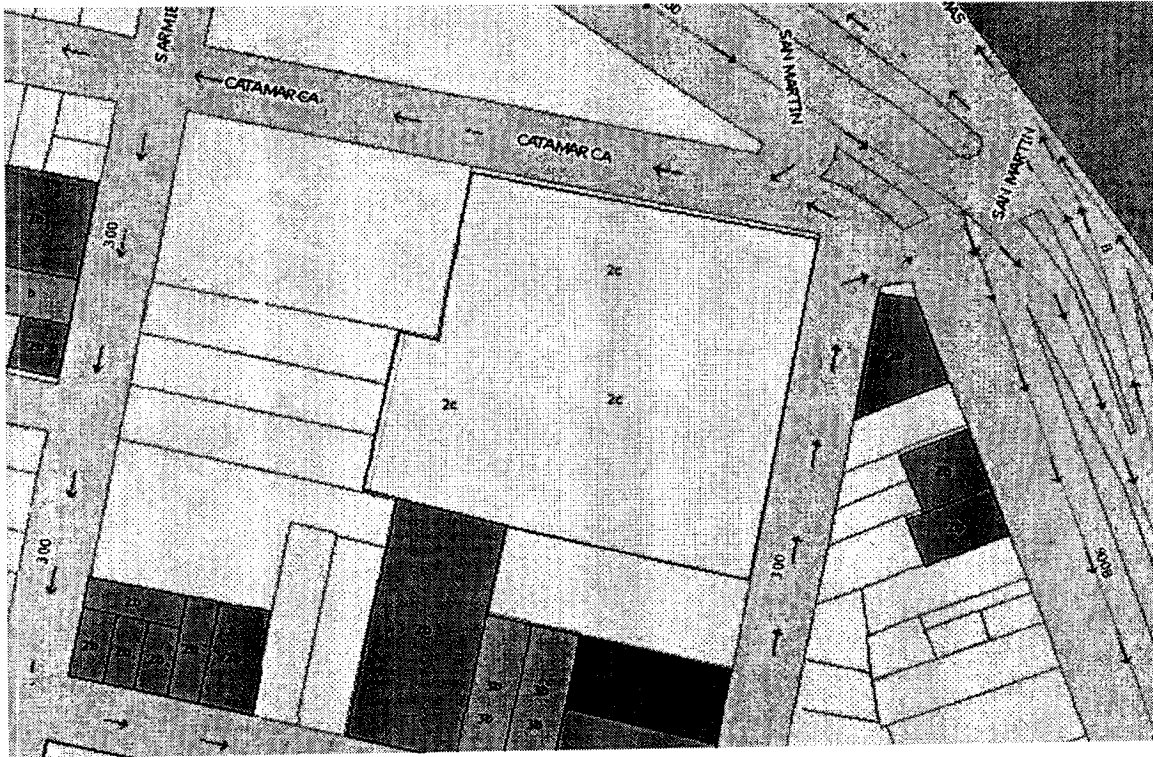
Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

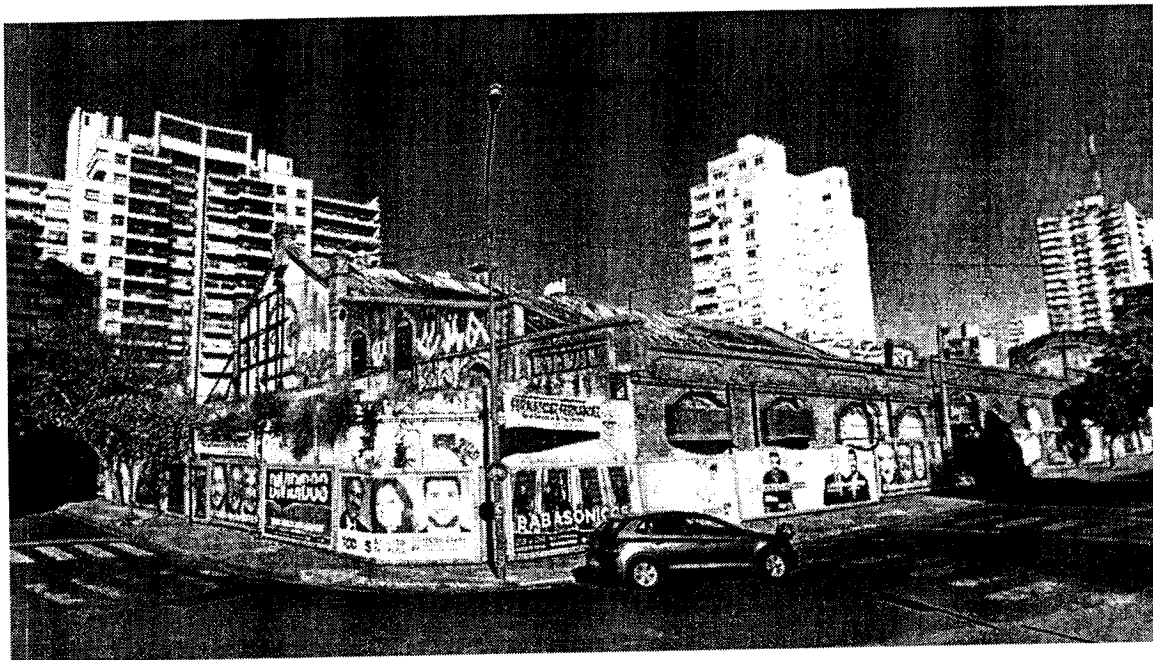


ANEXO ÚNICO

Parcelario con el lote de protección patrimonial extraído del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.

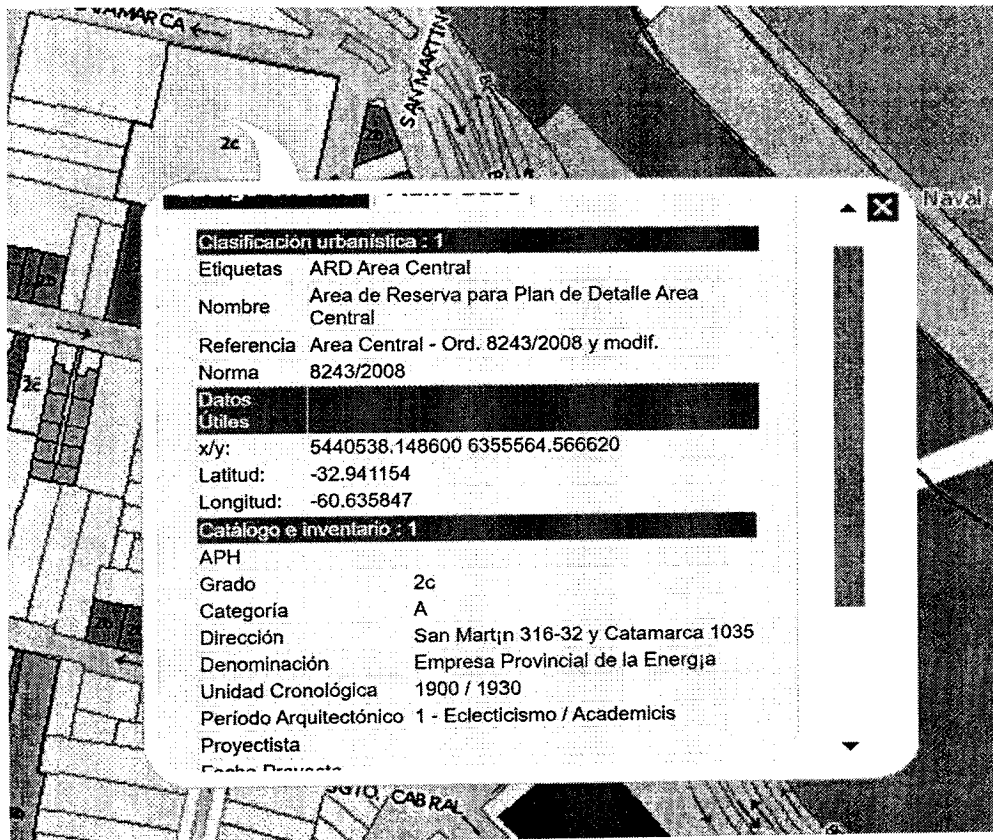


Fotografía de la esquina extraída de Google Maps.

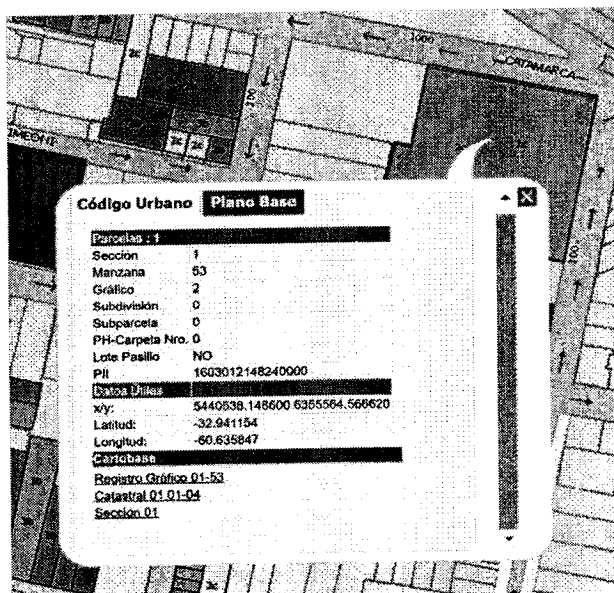




Parcelario con la información patrimonial del lote de protección patrimonial extraída del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.



Información catastral del lote extraída del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.

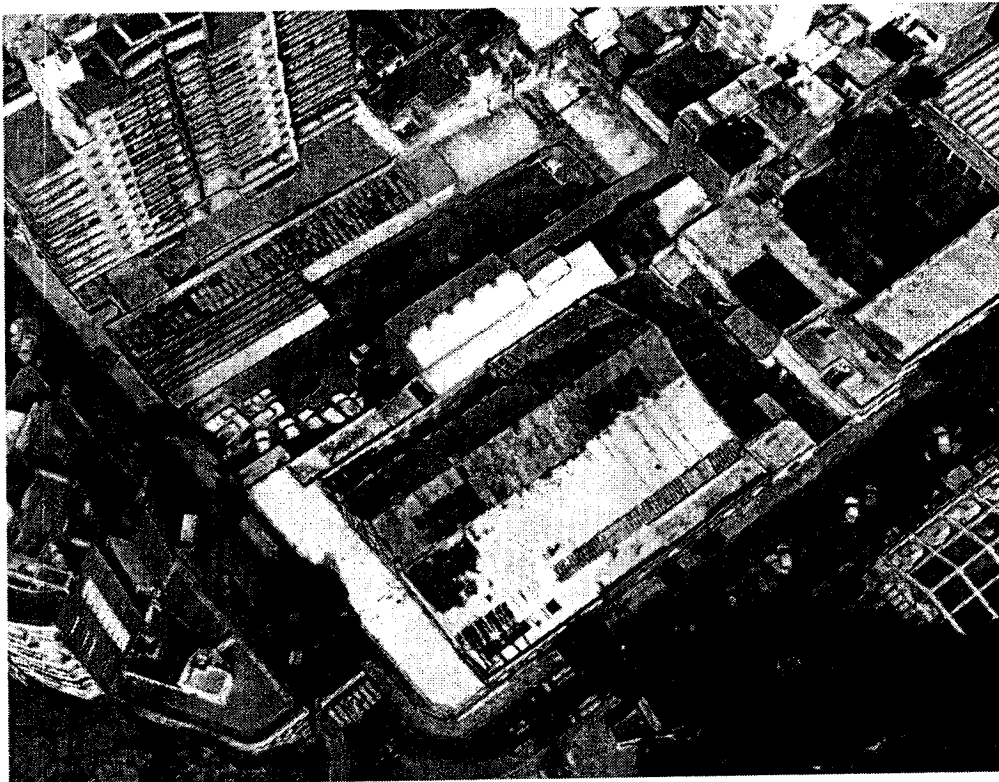




Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.

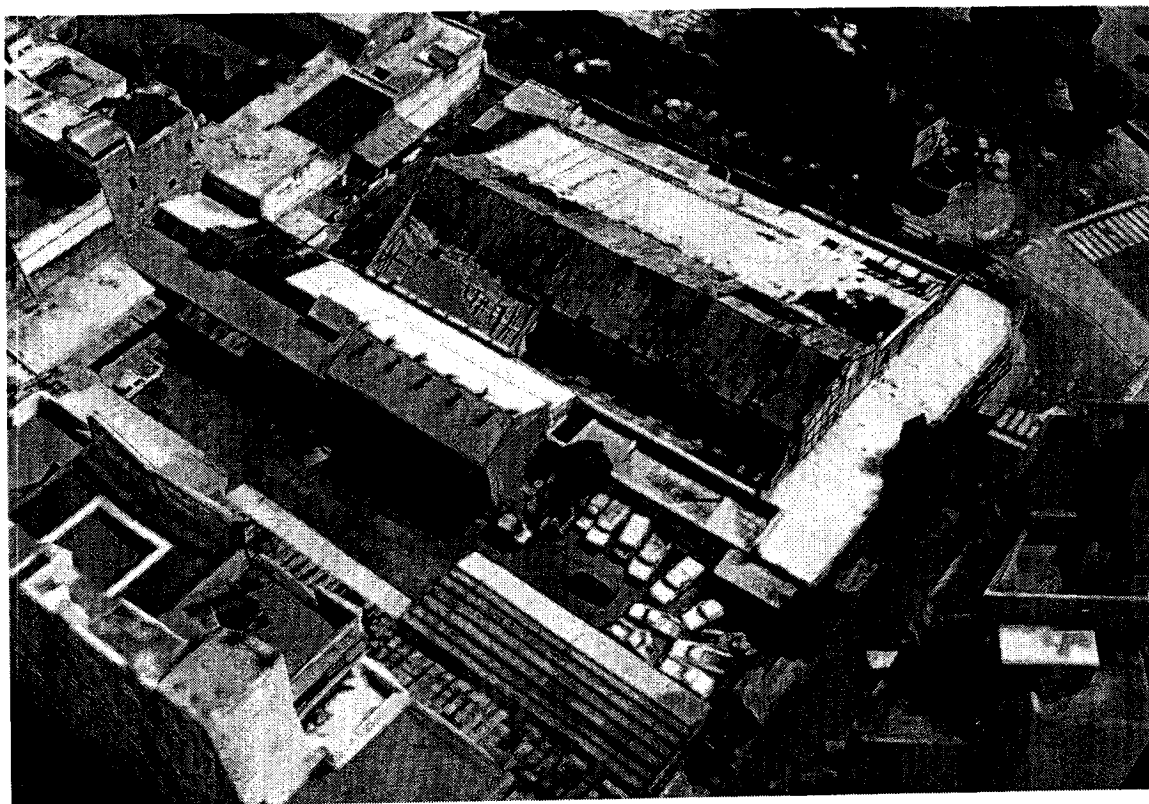


Volumetría satelital extraída de Google Maps.

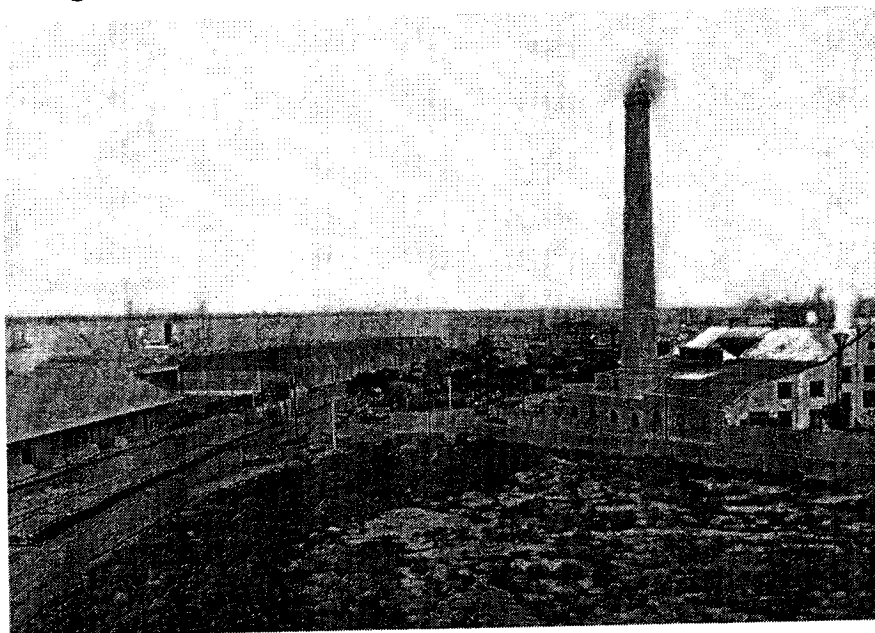




Volumetría satelital extraída de Google Maps.

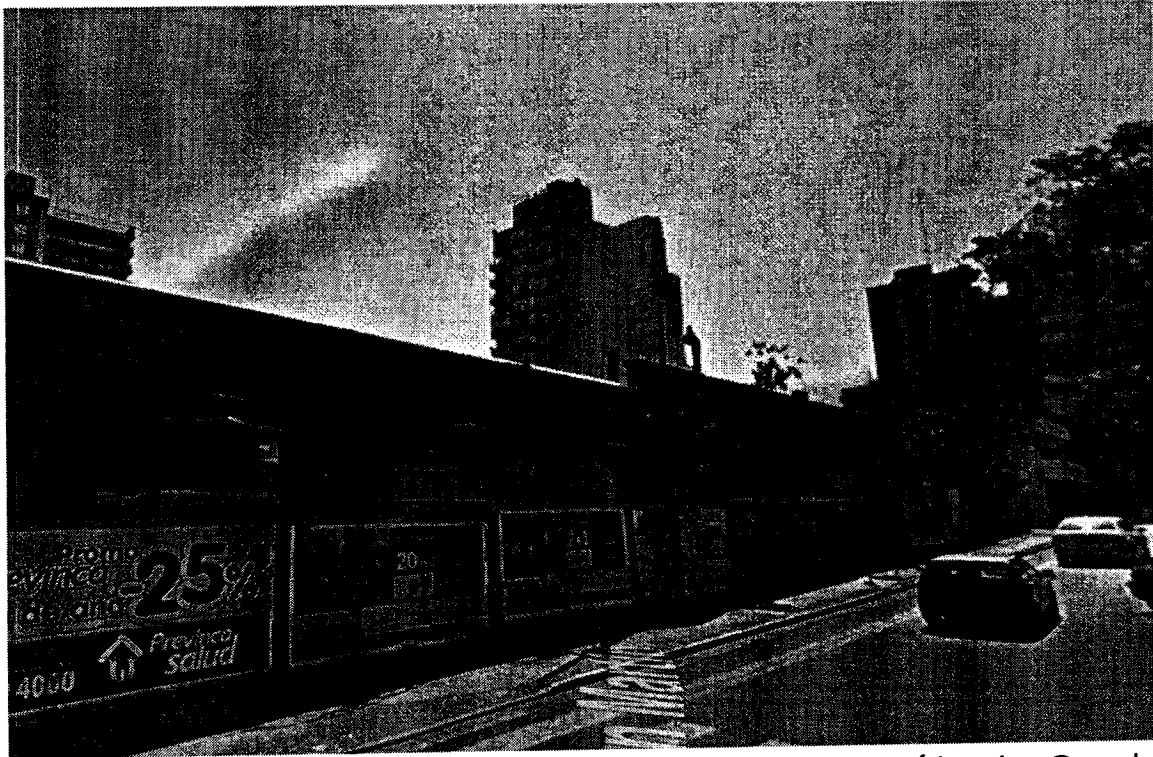


Fotografía histórica del estado original de la usina, con la chimenea ahora demolida, extraída de Estampas del Rosario Antiguo en sus redes digitales.

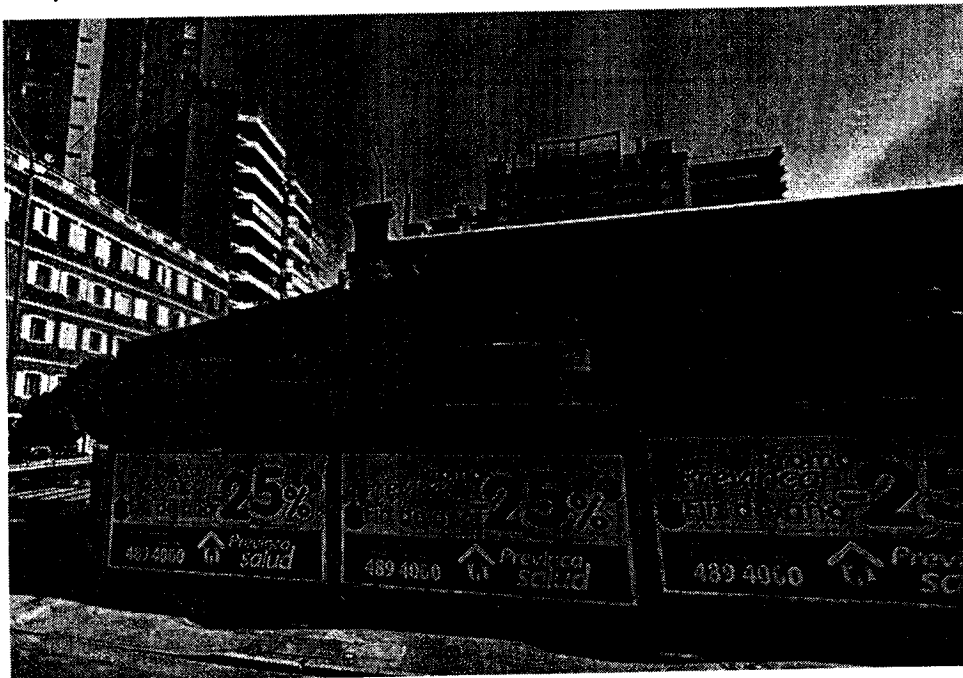




Fotografía de la fachada por calle Catamarca, con uno de los ingresos vehiculares en el fondo extraída de Google Maps.



Fotografía de la fachada por calle Catamarca extraída de Google Maps.





Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.

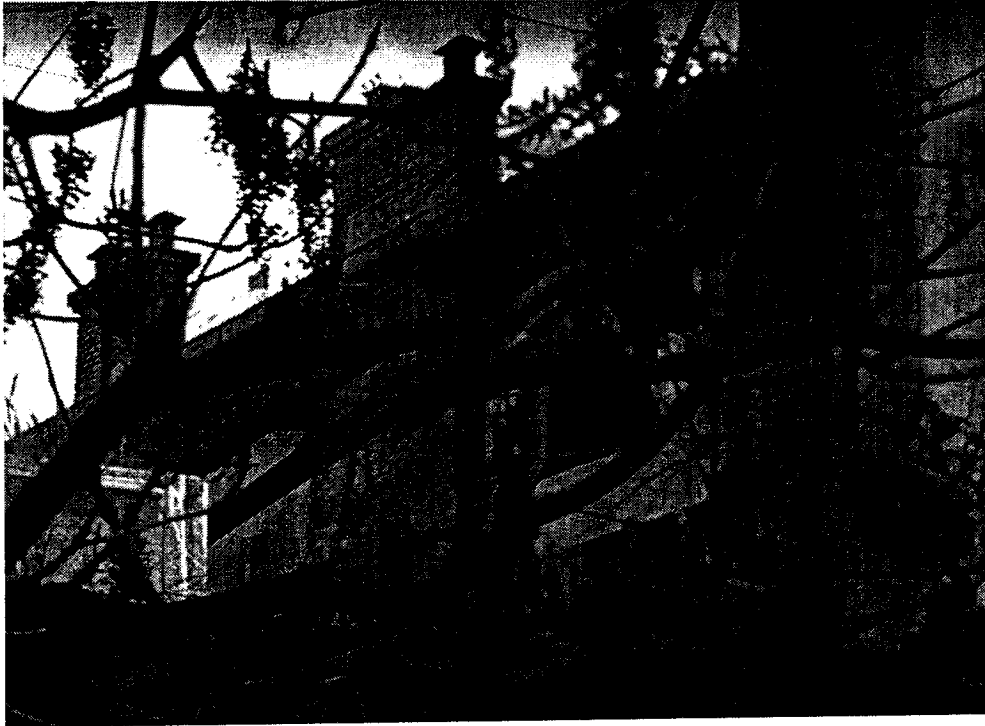


Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.

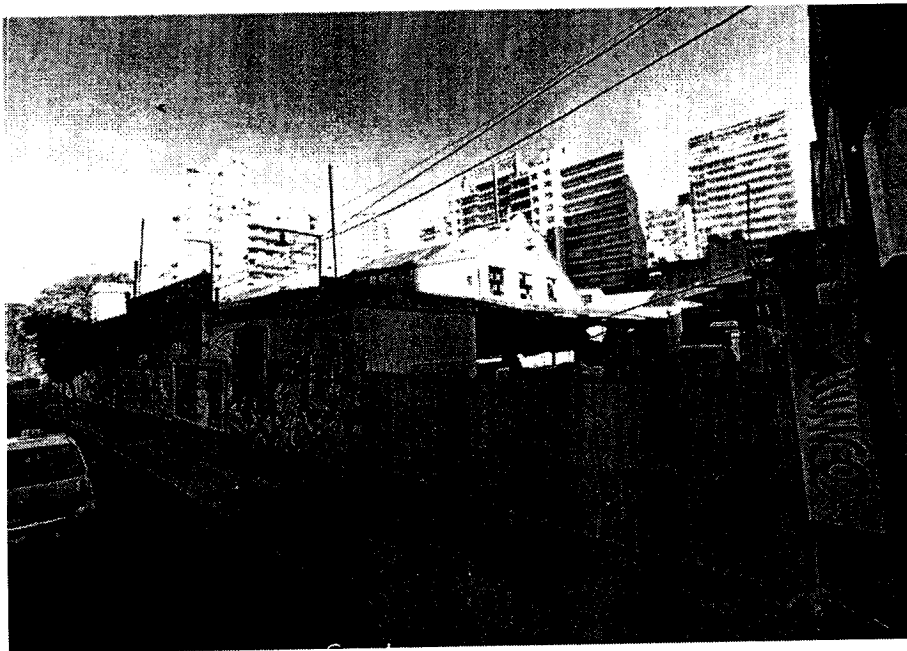




Fotografía de perfiles en modo de puntal sobre el muro sur por calle San Martín extraída de Google Maps.



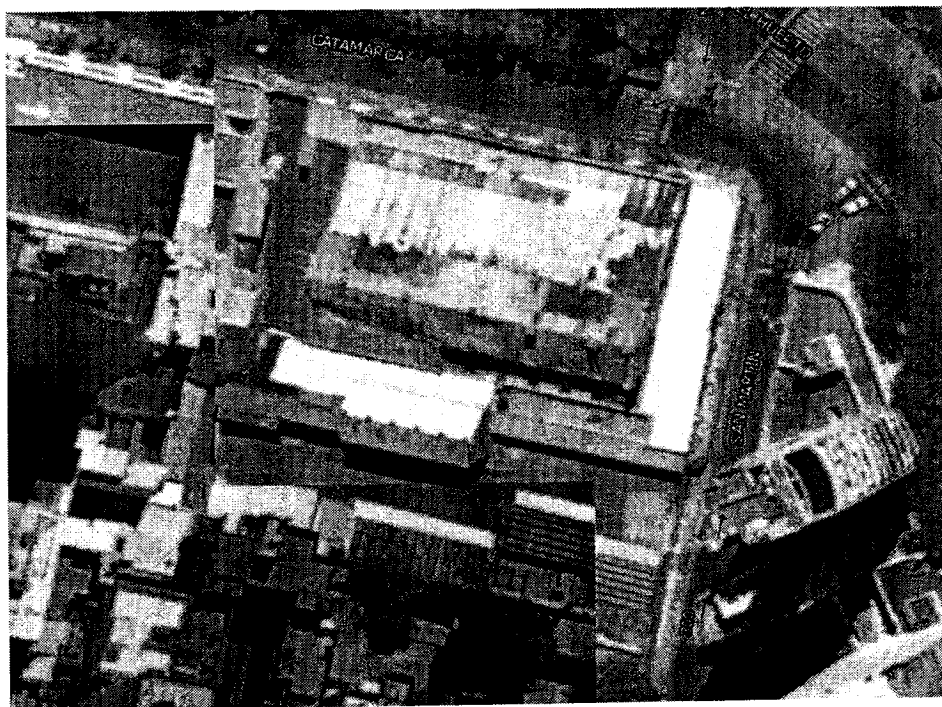
Fotografía de uno de los ingresos vehiculares por calle Catamarca extraída de Google Maps.



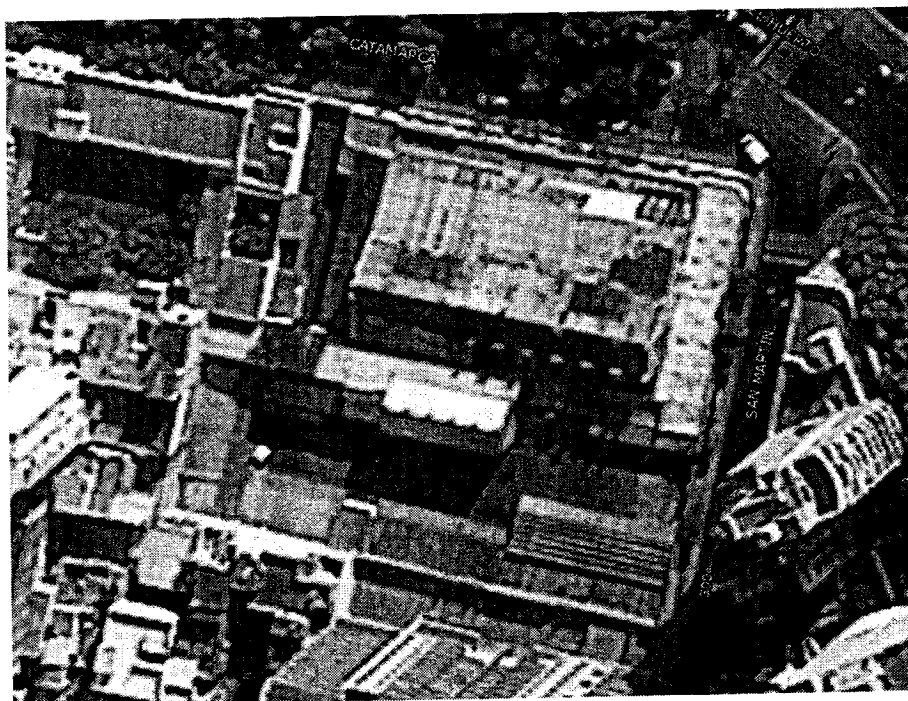


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fotografía satelital del 2005 extraída del Infomapa.



Fotografía satelital del 2011 extraída del Infomapa.



2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República
Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fotografía satelital del 2013 extraída del Infomapa.



Fotografía satelital del 2020 extraída de Google Maps.



2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República
Argentina